

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 2617 /

EN CONCON, 14 AGO 2014

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- C. Decreto Alcaldicio N°2.511 de fecha 11/08/2014, decreta la adquisición de 3 banderas Comunales
- D. Solicitud de Pedido N° 509 de fecha 08/08/2014, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para Of de Eventos.
- E. Especificaciones Técnicas
- F. Cotizaciones efectuada los Proveedores:
  - María Angélica Vargas Gutiérrez, RUT [REDACTED] por un total de \$160.650.- Impuesto incluido.
  - Diane Mayori del Carmen Bustamante Rodríguez, RUT [REDACTED] por un valor total de \$355.215.- con impuesto incluido
  - Catalina Sepúlveda Zapag Fábrica de Banderas y publicidad E.I.R.L, RUT: 76.153.818-7, por un valor total de \$394.485.- impuesto incluido

TENIENDO PRESENTE:

- a) No encontrarse estos productos y servicios en Convenio Marco
- b) La necesidad de contar con Banderas Comunales para las diversas Actividades Municipales

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE por medio de Trato Directo al Proveedor María Angélica Vargas Gutiérrez, RUT [REDACTED] por un total de \$160.650.- Impuesto incluido lo siguiente:
  - 03 Banderas Comunales de 5 x 3 mts. género Trevira con diseño por ambos lados.
2. APRÚEBESE las Especificaciones Técnicas adjuntas al presente decreto.
3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
4. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE

E.A.O. MARGALLI

Distribución:

1. - Secretaría Municipal ✓
2. - DIDECO
3. - Arch. Eventos
- C.C. Adquisiciones

ly